

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, sábado 18 de agosto de 1883.

NUMERO 182.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol a las 5 horas 54 minutos de la mañana, y se pone a las 6 horas 6 minutos de la tarde.—Pónese la Luna a las 3 horas de la mañana.

Sábado 18.

La Coronación de Nuestra Señora. SANTA ELENA, emperatriz, madre de Constantino el Grande; san Floro y san Lauro, mártires; san Agapito, mártir; santa Clara, virgen.

Fases de la Luna.

LUNA LLENA a las 7 y 18 m. de la mañana. De hoy al 23 será muy lluvioso, y tronará bastante.—Hará mucho calor el 22 y 23.

CONTENIDO.**SECCION OFICIAL.****Poder Ejecutivo.**

Decreto.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Acuerdo.

Secretaría de Gobernación.

Acuerdo.

Secretaría de Hacienda.

Acuerdo.—Resoluciones.

Secretaría de Guerra.

Acuerdo.—Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia. Bemates.—Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Sección Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Pancas-tita.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL**PODER EJECUTIVO.**

Nº 12.

PRÓSPERO FERNÁNDEZ,

GENERAL DE DIVISIÓN Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

DECRETA:

Artículo Único.—Cada vez que ocurra el caso previsto en el Artículo 3º del Decreto número 11 de 6 del presente mes, los introductores de mercaderías deberán ha-

cer sus pedimentos por duplicado, á fin de que estos sirvan, no sólo para que el Administrador del Depósito compruebe la salida, sino también como guía para la entrega de los cargamentos en la Aduana de Carrillo, donde se extenderá el correspondiente recibo al pie de los indicados pedimentos.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, a catorce de agosto de mil ochocientos ochenta y tres

P. FERNÁNDEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

BERNARDO SOTO.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Nº 47.

Palacio Nacional.

San José, agosto 17 de 1883.

S. E. el General Presidente de la República

ACUERDA:

Nómbrese al Señor Don Ernesto Reeve traductor oficial *ad honorem* del Gobierno en la ciudad de Limón.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.

El Subsecretario encargado interinamente del Despacho.

CARAZO.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Cartera de Gracia.

Nº 60.

Palacio Nacional.

San José, agosto 17 de 1883.

Atendidas las razones expuestas por el reo Toribio Retana y Barrientos en escrito fecha diez del corriente, en el cual solicita conmutación de las penas de reclusión y presidio que le fueron aplicadas por los delitos de allanamiento y lesiones; y con presencia del favorable informe dado por el Supremo Tribunal de Justicia, S. E. el General Presidente de la República, en uso de la atribución 19ª del art. 102 de la Constitución política, y de conformidad con el artículo 109 del Código Penal,

ACUERDA:

Conmutar al reo Toribio Retana y Barrientos, las penas de reclusión y presidio, por la de confinamiento en la villa de Grecia. Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Benemérito General Presidente de la República.

GUARDIA.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 101.

Palacio Nacional.

San José, agosto 17 de 1883.

No habiéndose obtenido los resultados que se prometía el Gobierno del acuerdo de la Secretaría de Guerra, número 263, fecha 17 de mayo último, en la parte que dispone que los oficiales del Ejército activo, desde el grado de Subteniente al de Capitán inclusive, desempeñen las funciones de Guardas en los puertos de Limón y Puntarenas, en los Resguardos de San Carlos y Sarapiquí, y demás lugares donde fuere necesario; S. E. el Benemérito General Presidente de la República

ACUERDA:

Restablecer el servicio de los Resguardos como antes existía, quedando en consecuencia sin valor ni efecto el acuerdo citado en la parte de que se hace mérito.—Comuníquese.

Rubricado por Su Excelencia el Benemérito General Presidente de la República.

SOTO.

En un memorial del Señor Juan Caballero se resolvió lo siguiente: Palacio Nacional.—San José, diez y seis de agosto de mil ochocientos ochenta y tres.

En vista del anterior memorial

SE RESUELVE:

Conceder permiso al Señor Juan Caballero para que extraiga caucho, sin destruir los árboles que lo producen, de los baldíos de la República comprendidos dentro de los límites siguientes: al Sur y al Oeste, el río Frío, y al Norte y el Este, el río San Carlos.

Rubricado por Su Excelencia el Benemérito General Presidente de la República.

SOTO.

En la solicitud respectiva se ha dictado lo que sigue:

Palacio Nacional.—San José, catorce de agosto de mil ochocientos ochenta y tres.

Visto el anterior memorial

SE RESUELVE:

Conceder permiso al Señor Matías Romero, oriundo de San Juan del Norte, para que extraiga caucho de los baldíos de la República; sin destruir los árboles que lo producen, dentro de los límites siguientes: al Norte, el brazo del río San Carlos, llamado "Caño de la fortuna"; al Sur, los Caños del Burro y Chachagua; al Este, los

mismos caños; y al Oeste, el Caño del Arenal.

Rubricado por S. E. el Benemérito General Presidente,

SOTO.

En la solicitud respectiva ha recaído la siguiente resolución suprema.

Palacio Nacional.

San José, 17 de agosto de 1883.

En vista del anterior memorial

SE RESUELVE:

Conceder permiso al Sr. Leandro Pizarro y Robles, vecino de Liberia, para que extraiga caucho de los baldíos de la República en el punto llamado Panamá, dentro de los linderos siguientes: al Norte, el Golfo de Culebra; al Sur, los terrenos del Sardinal; al Este, la hacienda de "Trancas;" y al Oeste, la costa Playa Hermosa; sin destruir los árboles que dan aquel producto.

Rubricado por Su Excelencia el Benemérito General Presidente de la República.

SOTO.

SECRETARIA DE GUERRA.

Nº 311.

Palacio Nacional.

San José, agosto 17 de 1883.

S. E. el Benemérito General Presidente de la República en esta fecha ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Con la mira de reorganizar el Ejército de la República y atendiendo á la antigüedad, honradez y aptitudes de los militares que a continuación se expresan:

ACUERDA:

Promuévese al grado de Capitán en la plaza de Alajuela, á los Señores Don Enrique Solera, Andrés Boza, Manuel Fernández G., Francisco Jinesta A., Policarpo Soto, Roberto Castro, Ronulfo Soto, Maurilio Soto, Juan Vicente Acosta, Ramón Araya, José Zamora, Jesús Saborio, José Jiménez C., Pío Suárez, Esteban Maroto, José Benavides R., Maximino Quesada, Fermín Gómez, Pedro Arias B., Antonio Chaves, Luis Matamoros, Bailón-Ramírez, Joaquín D. Vega, Santiago de la Guardia, Gregorio Gamboa, Rafael Ugalde, José M. Sibaja, Nicolás González, Francisco Saborio, Enrique Ugalde, Jesús Sánchez, Paulino Acosta, Ignacio Merino, Jesús Estrada, Juan José Mora, Pedro Barahona S., Ramón Araya, Jesús Ve-

ga, Pantaleón Serrano, Mercedes Quesada, Juan Matamoros, Matías Sandoval, Desiderio González, Juan Rojas, José Antonio Coronado, Francisco Alvarado.

Al de Teniente, á los Señores Don Miguel Sibaja, José M. Sandoval, Eusebio Rodríguez, Eusebio Soto, Inocente González, Ramón Artabia, Francisco E. Fernández, Anselmo C. Ivo, José Córdoba, Rafael Soto Ramírez, José D. Erutos, Ramón Rodríguez M., José M. Monge, Domingo Rojas Trovo, Alfonso Mora, Hilario Madrigal, Maurilio Acosta, Rafael M. Mora, Federico Volio, Anastasio Alvarado, Custodio Barrantes, Lorenzo Barrantes, Antolín Quesada, Juan Vega L., Salomé Barquero, Clemente Méndez, Adolfo Ardón, Liberato Zamora, Pedro Bonilla, Juan Argüello, Rafael Moscoso, Francisco Soto, Francisco Boza, Isidoro Soto, Pedro Monge, Juan María Quesada, Manuel Bustamante, Vicente Campos, José C. Rodríguez, Pío Quinto Quesada, Pedro Madrigal, Rudecindo Lobo, Abel Gutiérrez, Juan Picado B., Ramón Salas, Miguel Barrantes, Concepción Mondragón, Andrés Salazar, Romualdo Saborío, Simón Guzmán, Santiago Soto, Manuel Rojas, Esteban Viquez, José Lizano, Manuel Matamoros, José E. Calderón, José María González, Eugenio Vargas, Liborio Sequeira, Pedro Berrocal, Juan Mora, Honorato Vargas, Pedro P. Solano, Víctor Corrales, Wenceslao González, Gregorio Rojas, Rafael Ulate, Juan de Dios Rodríguez, Cecilio Sandoval, Juan R. Mora, Leandro González, Tranquilino Porras, Eulogio Ramírez, Manuel Vargas, Napoleón González, Manuel Hernández, Francisco Oreamuno, Rodolfo Gutiérrez, Tranquilino González, Mauricio Lodriguez.

Al de Subtenientes, á los Señores Don Carlos Soto, Luis Ugalde, Eriberto Quirós, Pedro Morales Paz, Aniceto Matamoros, Ramón Acuña, Lorenzo González, José Dolores Blanco, Enrique Monge T., José Morales Paz, Luis Acuña, Vicente Rojas C., Julián Jiménez, Juan Ramón Cordero, Francisco Carbajal, Carlos Cabezas, Manuel Rodríguez Viquez, José Quirós M., Jesús Campos, Juan M. Cordero, Arcadio Corrales, Norberto Durán, Ezequiel Murillo, Manuel Soto, Elías Alfaro M., Faustino Vargas, Rafael Carrillo, Ramón Rodríguez T., Eulogio Porras y Manuel Selva.

Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Benemérito General Presidente.

GUARDIA.

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limón.

ENTRADA Y SALIDA.

Agosto 9.—Hoy á las 4 p. m. ancló el vapor inglés "Alene," de 2,104 toneladas procedente de Cartagena, con dos días de mar y 36 tripulantes, al mando de su capitán H. R. Hughes.

Trajo carga general y de pasajero al capitán Heir. Consignado á Mr. Keith.

Agosto 10.—Hoy á las 9 p. m. zarpó el vapor anterior para Greytown, sin pasajeros y con carga en tránsito.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

SALA PRIMERA.

Viernes 17.

1.—Se pidió informe á la Secretaría en el escrito en que el Licenciado Don Manuel F. Quirós acusa una deserción al Señor Don Guadalupe Quesada, en el juicio que, sobre otorgamiento de una escritura, sigue contra éste Don Juan de Dios Gallegos.

2.—Se introdujo á la oficina el juicio sobre oposición de un denunciado, establecido por los Señores Francisco Loria y Tomás Meneses contra el Fiscal de Hacienda Nacional y el Señor Juan Sabino García.

3.—En el juicio ejecutivo por pesos entre la casa Montealegre & C.ª y Don Clodomiro Echandi, se declaró sin lugar la rebeldía acusada á éste, siendo no obstante las costas originadas de su cargo, por haber dado lugar á ello; y en lo principal, autos.

4.—Se aprobó el sobreseimiento dictado en la instrucción seguida contra Jesús Azofeifa, por abigeato.

5.—Se proveyó autos en la instrucción seguida contra Josefa Chanto, por depósito de aguardiente clandestino.

6.—En la instrucción seguida para averiguar el autor de la falsificación de un cheque contra el Tesoro Nacional se declaró nula la sentencia de 1.ª Instancia; y se mandó devolver el proceso al Juez *a quo* para que lo reponga desde el auto motivado de prisión inclusive.

San José, 17 de agosto de 1883.

El Secretario,
FRANCISCO CANET.

SALA SEGUNDA.

Viernes 17.

1.—Se mandaron introducir á la oficina las diligencias sobre título supletorio solicitado por el Señor Julián Sánchez.

2.—En la causa contra el Subteniente Don Gerardo Ramírez por el delito de deserción, se mandó dar cuenta al Supremo Poder Ejecutivo á fin de que se sirva designar dos conjueces Jefes Militares para completar la Corte Marcial.

3.—En el juicio sobre consignación de unas sumas de dinero, intentado por los Señores Don Teodosio Castro, Don Juan Hernández y Don A. Collado, en la quiebra de Don Luis D. Sáenz, se mandó oír á las partes sobre una excusa del Conjuez Licenciado Don Félix A. Montero.

4.—Se dió en audiencia al Señor Magistrado Fiscal, la instrucción seguida para averiguar el autor de los crímenes de tentativa de asesinato al Señor José Jiménez y Duarte, y de incendio de una casa perteneciente á Don Baltasar Arias y Boquin.

5.—En el interdicto de despojo promovido por la Señora Norberta Salazar y Campos contra el Señor Agustín Bonilla, se aprobó la sentencia de segunda instancia, siendo las costas á cargo del suplicante.—(Falta papel para notificar.)

6.—En el juicio ordinario por pesos promovido por Don Pablo Adams contra Don Abel Turcios, se mandó correr traslado, por tres días, al apelante Licenciado Don Juan D. Braun, por haberse adherido á la apelación el Licenciado Don Manuel Felipe Quirós.

7.—En el juicio ordinario sobre nulidad de una venta, promovido por el Señor Juan Acuña, contra el Señor Ramón Alfaro, para mejor proveer, se pidió *ad effectum videndi* la mortuoria de la Señora María Josefa Fernández y Astorga.

8.—Se señalaron las doce del día veinticuatro del mes en curso para la vista de la tercera instaurada por el Señor Jesús Alfaro é Hidalgo, en juicio ejecutivo intentado por Don Juan Vicente Acosta contra el Señor Rudecindo Lobo.

San José, agosto 17 de 1883.

VICTOR OROZCO.

Secretario.

REMATES.

A las doce del día martes veintinueve de este mismo mes de agosto, se venderán al mejor postor, y en la puerta principal de este Juzgado, las fincas siguientes.—Primera: un potrero que mide tres manzanas, situado en el paraje llamado "Los Espinos," barrio de San Pedro, distrito segundo, cantón segundo de la provincia de Heredia, lindante: Norte, propiedad de Lorenzo Murillo; Sur, ídem de Luis Delgado, camino en medio: Este, camino en medio, ídem de Matías Aguilar y Fulgencio García; y Oeste, ídem de Gregorio Carbajal; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo setenta y dos, folio quinientos cincuenta y tres, finca número cinco mil ciento cincuenta y nueve, Oriental, inscripción número tres.—Segunda: un potrero como de cinco y media manzanas, situado en San Pablo, distrito cuarto, cantón primero de la provincia de Heredia, lindante: Norte, terreno de Juan Garita, José María Leiton y Salvadora Campos; Sur, calle pública en medio, potrero de Evaristo Elizondo; Este, ídem de José Segreda y Ramón Zamora; y Oeste, potrero de Agustín Arce y María Hernández. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo tres, folio quinientos veintitrés, finca número cuatrocientos diez, Oriental, inscripción número uno.—Tercera: terreno como de seis y media manzanas y octavo de otra de extensión, poco más ó menos, dedicado á pastos y á siembra de maíz, de superficie plana una parte y otra quebrada, figura irregular, situada en el paraje llamado "Los Espinos," barrio de San Pedro de la villa de Barba, distrito segundo, cantón segundo de la provincia de Heredia. Lindante: al Norte, terreno de Don Francisco Gutiérrez; al Sur, con ídem de Santiago Córdoba; al Este, ídem de Juan Brealey; y al Oeste, calle en medio, con terreno del Señor José M. Ulate. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento veintiocho, folio trescientos diez, finca número ocho mil doscientos sesenta y dos, Oriental, inscripción número dos. Valoradas, la primera en \$ 300; la segunda en \$ 700; y la tercera en \$ 1,000.—Estas fincas pertenecen á la quiebra del Señor Don Mercedes Bustos y Garita, y se venden de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos que el Señor Bustos adeuda á los Señores William Le Lacheur and Son de Londres.—El que quiera hacer postura, ocurra, que se admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 2.º Civil y de Comercio en 1.ª Instancia de San José.—Agosto 17 de 1883.

RAMÓN CARRANZA.

Ricardo Pacheco.—F. Quesada Castro.

1.

A las doce del día veintisiete del mes en curso se rematará, en este despacho, una casa de habitación, situada en la aldea de Santa María de Dota, del cantón de Tarrazú; constante como de diez varas de frente por igual fondo, compuesta de sala, cuarto, cocina y corredor, montada en pared de adobes, cubierta de teja y madera de cuadro, con piso de tabla la sala. Lindante: Norte y Este, terreno perteneciente á la misma finca: al Sur, calle en medio, terreno de José M. Ureña; y Oeste, ídem de Julián Mora y terreno de la misma finca. Valorada en setenta pesos. Perteneciente al Señor Primo Ureña, y se vende en virtud de ejecución que le sigue el Fiscal de Hacienda Nacional por cantidad de pesos que

adenda al Tesoro Público.—(Quien quisiera hacer postura, ocurra.)
Juzgado 2.º constitucional.—San José, agosto 16 de 1883.

INOCENTE MORENO.

Antonio Segura.—Juan Vte. Goyenaga.

1.

A las doce del día veintitrés de este mes se rematará, en quien dé más, una casa y solar, situados en el barrio del Carmen, distrito 3.º de este cantón. Lindantes: Norte, calle en medio potrero de Vicente Rodríguez y Justa Vega, con 67 vs. en este viento que es el frente: Sur, potrero de Francisco Brenes, midiendo por aquí 40 vs.; Este, id. de Juan Leitón, con 40 vs.; y Oeste, calle en medio, id. de Félix Morales, midiendo 60 vs. Mide la casa 6 vs. de largo por 5 de ancho. Vale \$ 144.—Pertenece á la mortuoria de José Alvarado, y se vende de orden de este Juzgado, previas las formalidades de ley, para el pago de deudas y costas de la misma.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía 3.ª de Cartago.—Agosto 14 de 1883.

RAMÓN ALVARADO.

Lisimaco Camacho.—Franco. J. Cabezas.

1.

A las doce del día veinticuatro del presente mes se rematará, en este despacho, la finca siguiente:—Un cafetal como de dos manzanas, situado en el barrio de San Jerónimo de esta ciudad, distrito 7.º de este cantón. Lindante: Norte, calle pública en medio, propiedad de Melchor Leitón; Sur, ídem del mismo Leitón; Este, propiedad de Miguel Rodríguez; y Oeste, ídem de Ramón Rodríguez. Valorada en seiscientos pesos. Perteneciente á Fernando Granados, y se vende en virtud de ejecución que por deuda al Tesoro Nacional le sigue el Señor Fiscal de Hacienda Nacional.—Quien quisiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2.º constitucional.—San José, agosto 16 de 1883.

INOCENTE MORENO.

D. C. Price.—Juan Vte. Goyenaga.

1.

A las doce del miércoles veintidós del corriente mes se rematará, en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, los bienes siguientes:—Galera de doce varas de frente y seis de fondo, pared de adobes, madera labrada, cubierta de teja; ubicada en un solar de veinticinco varas de frente por diez y seis de fondo, sin cultivo, situado en el barrio de San Rafael, distrito 3.º del cantón 1.º de esta provincia; y tiene estos linderos: al Norte, calle en medio, propiedad de Ramón Vega y Rafael Sánchez; Sur, ídem de Francisco Peñaranda; Este, calle en medio, ídem de Juan Chaves; y Oeste, ídem de María de Jesús Moya. Valorada en \$ 60.00.—Una yegua con su cria, en \$ 15.00.—Una mesa en \$ 2.00.—Un trozo y dos taburetes en 75 cs.—Son de Pedro Eduarte, y se venden para pagar cantidad de pesos á Miguel Arroyo, quien lo ejecuta.—Acuda el que quiera hacer propuesta.

Juzgado 3.º constitucional.—Heredia 14 de agosto de 1883.

JOSÉ MARÍA MORALES SALINAS.

J. Leopoldo Zamora.—Manuel Fonseca.

1.

EDICTO.

MANUEL GUZMÁN,

Juez árbitro testamentario.

Cita y emplaza á todas las personas que en el concepto de herederos, legatarios ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes que á su muerte dejó el Señor Asiselo Carballo, de único apellido, que fué mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de Mercedes de esta ciudad, para que dentro de quince días, se presenten á legalizar sus derechos, en este despacho donde se tramita su respectiva mortuoria.

Heredia, agosto 16 de 1883.

MANUEL GUZMÁN.

Pedro Lizano.—Manuel Chaves.

Se convoca á los acreedores del concur-

no á bienes de Doña Ceferina Guerrero de Monge, para que en una junta general que tendrá lugar en esta oficina, á las doce y media del miércoles veintidós del corriente, resuelvan cuál de las posturas hechas por la línea denominada "La Raya," es la que debe aceptarse.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de San José.—Agosto 17 de 1883.

RAMÓN CARRAZA.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la Provincia de San José.

A 17 de agosto de 1883.

Se necesita semilla fresca de Eucaliptus, y si alguna persona tiene y desea venderla, dirijase á esta oficina.

JUAN RAFL. CARAZO.

3-v.-1.

Gobernación de la provincia de San José.

ACUERDO.

Convócase á la Asamblea Electoral de esta provincia, para una reunión que tendrá lugar en este despacho á las 11 a. m. del domingo 26 del corriente mes, con el objeto de nombrar algunos miembros del Jurado, en reposición de otros que se han excusado legalmente del desempeño de este cargo.

San José, agosto 17 de 1883.

JUAN RAFL. CARAZO.

HILARION AGUIRRE.

Srio.

Gobernación de Cartago.

AVISO.

Facultado por el Ilustre Municipio de este cantón para designar nuevamente los días en que deban tener lugar las fiestas cívicas de esta ciudad, señalábase los días 19, 20 y 21 del actual; y al ponerlo en conocimiento del público, me hizo el honor de invitar á los vecinos de las demás provincias.

Cartago, agosto 14 de 1883.

JOSÉ M.ª OREAMUNO.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.

Nueva York, julio 26.—La prensa francesa, ocupándose en comentar el acuerdo Gladstone-Lesseps, desea la no aceptación de Inglaterra que juzga favorable á los intereses del canal.

Se dice que Cetewayo, jefe Zulú, ha sido asesinado.

Anúnciase la defunción del célebre escultor danés Juan Adolfo Jerichan.

Nueva York, julio 27.—Telegramas de Alejandría comunican que allí murieron el miércoles doscientas veintidós personas del cólera.

De Londres avisan que el gobierno británico ha asistido á cinco mil emigrantes irlandeses durante el trimestre último.

Del Cabo viene la nueva de que han sido asesinados las esposas de Cetewayo y muchos jefes.

Plymouth, julio 27.—A las 7 p. m. llegó el vapor "Nile," R. M. S. P. C., procedente de las Antillas y Colón.

Nueva York, julio 28.—Contestando Sir Charles Dilke á una interpelación de la Cámara de los Comunes manifestó, que ningún caso del cólera asiático genuino había ocurrido aún en Inglaterra ni en Europa.

Durante una discusión sobre los gastos de la guerra de Egipto, Mr. Gladstone ofreció resignar la presidencia del Gabinete si se le censuraba por ha-

ber cargado al tesoro de la India los gastos del contingente de aquella parte del imperio. Añadió que personalmente le era indiferente el asunto.

Un telegrama de Berlín dice que un profesor de esa ciudad se ha suicidado por haber tenido concertado un duelo, con condición de que se suicidaría aquel á quien la suerte no favoreciese.

La manía del duelo va propagándose en la población.

Según noticias de Londres el Almirante Pierre rehúsa levantar el sitio de Tamatave, como lo han solicitado los ingleses.

Circula la noticia de haber pasado en la Cámara de Diputados de Bélgica, un proyecto de ley sobre aumento de derechos al tabaco manufacturado.

Saint Thomas, julio 30.—El vapor "Medway," de la Mala Real Británica llegó aquí á las 7 h. 56 m. de esta mañana, procedente de Southampton.

Nueva York, julio 30.—Un telegrama de Italia anuncia haber ocurrido en la isla de Ischia, cerca de Nápoles, un espantoso terremoto que ha destruido la ciudad de Casamicciola. Calcúlase que han perecido tres mil personas, entre ellas algunas de Roma y Nápoles que se hallaban allí veraneando.

En esta espantosa catástrofe ha habido escenas verdaderamente horrosas.

(Ischia, la antigua *Enaria* é *Inarime*, es una isla del Mediterráneo, situada á la entrada Norte de la bahía de Nápoles. Perteneció al antiguo reino de las Dos Sicilias; tiene una área de 26 millas cuadradas, y una población de 30,000 almas. Es una isla volcánica. Sus costas son abruptas y rocallosas: en su centro se halla el volcán Epomeo de 2,500 pies de elevación sobre el nivel del mar. Su última erupción ocurrió en 1,801. Hay otros 12 volcanes más pequeños. Sus valles son de extraordinaria feracidad y producen granos, vinos y frutas en abundancia. Sus baños termales, y los más célebres son los de Casamicciola y Lacco, son muy frecuentados, y su templado clima y exuberante vegetación hacen de la isla un punto de recreo muy agradable en todo tiempo. Tiene cuatro pequeñas ciudades: Ischia, Fria, Casamicciola y Lacco.)

Dicen de Londres que el estrecho de Dover ha sido atravesado felizmente por un triciclo.

Un despacho telegráfico de París dice que la adopción por el Senado del artículo del proyecto que se refiere á la reducción de plazas en la Magistratura, es indicio de que lo adoptará íntegramente.

Según últimas noticias de Shanghai los franceses han hecho una salida con la cual le han ocasionado al enemigo pérdidas de consideración.

Nueva York, julio 30.—Fondos públicos 79.

Nueva York, julio 31.—Telegramas del Cabo de Buena Esperanza recibidos de Londres anuncian, que James Carey, uno de los *Inevencibles* y el principal delator de los asesinatos de Phoenix Park, ha muerto de un balazo á bordo del vapor *Metrose* entre ciudad del Cabo y Port Elizabeth. Su asesino, un pasajero de nombre O'Donnell, ha sido arrestado.

Las últimas noticias de Italia dicen que la catástrofe de Ischia es debida á un hundimiento y no á un temblor de tierra.

Se ha sacado á centenares de personas, excavando entre las ruinas; pero se cree que han perecido como 400. Es insoportable la fetidez que se exhala de entre las ruinas.

Sir Stafford Northcote ha hecho una proposición en la Cámara de los Comunes contra el monopolio para la apertura de canales; pero la Cámara la ha

rechazado en vista de que su voto restringirá futuras negociaciones.

Fondos públicos 79, 30.

Nueva York, agosto 1º.—Noticias de Irlanda dicen que los sediciosos de Dublin se regocijan de la muerte del delator Carey. Hay muchos datos que contribuyen á evidenciar que su muerte ha sido el resultado de un plan cuidadosamente concebido y realizado.

Un despacho de París dice que el Gabinete ha fijado un presupuesto adicional de 250.000,000 de francos.

Posteriores y más detalladas noticias de Ischia dicen que es imposible sepultar los cadáveres de las víctimas de la catástrofe, y se ha ordenado su cremación con una preparación de cal.

Londres, agosto 1º.—La existencia de azúcar el 28 de julio, en los puertos del Reino Unido, ascendía á 2,400 toneladas contra 2,500 en igual periodo el año anterior.

Nueva York, agosto 1º.—Cacao de Trinidad 88. Fondos públicos 79, 10. Consolidados 99½ 99 5/7.

(Telegramas de la Compañía Telegráfica de Centro y Sur América.)

Lima, julio 26.—Gregorio Peña ha convocado una junta para el domingo en el teatro Politeama. Todos los partidos y clases han sido invitados, y el objeto es deliberar sobre la suerte futura del país.

La ciudad de Huancayo y otras poblaciones más pequeñas se han declarado, según se dice, en favor de Iglesias.

Lima, julio 27.—El vapor de S. M. B. *Comus* llegó ayer al Callao.

Ayer también invitó el Comandante de la corbeta italiana *Archimedes* á un *lunch* en el Hotel del Comercio, á la colonia italiana y algunos amigos más. Ha muerto hoy el cónsul alemán Cristián Kruger.

Diez mil personas han celebrado con grande entusiasmo el Centenario de Bolívar.

Lima, julio 28.—Mr. Kruger, cuya muerte se ha anunciado, era cónsul de Austria y no de Alemania.

Las noticias de Valparaíso por vapor llegan al 18 del corriente. Se ha tomado en consideración el proyecto de ferrocarril entre Tomé y Concepción.

El Senado y la Cámara de Diputados han aprobado la convención sobre indemnización á los franceses que han sufrido por la guerra.

Se dice que el Ministro boliviano y el gobierno argentino han arreglado las bases preliminares para extender hasta Bolivia el ferrocarril Central Argentino.

Lima, julio 28.—Hoy es el aniversario de la independencia del Perú. Todas las casas de comercio se hallan cerradas.

Lima, julio 30.—Según el diario *El Comercio*, fué escasa ayer la concurrencia á la junta del teatro Politeama.—Después de acordar que se recogieran firmas para resolver después sobre lo que conviniera, se dispersaron los concurrentes.

Paita, julio 20.—Fernando Seminario, Prefecto de Piura, ha renunciado el puesto en favor de Genaro Camero, cuñado del Almirante Montero.

Lima, julio 31.—Los diarios de hoy publican más detalles sobre las pérdidas que los peruanos sufrieron en la batalla de Huamachuco, dando una numerosa lista de nombres. El General Silva y Antonio Prado, se cuentan entre los muertos. El Coronel Leoncio Prado, que resultó herido, se dice que se suicidó al saber la derrota de Cáceres.

Guayaquil, julio 31.—Manuel Semblantes, Ministro general del General Alfaro se halla gravemente enfermo y

se aguarda que morirá de un momento á otro.

Lima, agosto 1º.—El trasporte chileno "Amazonas" ha llegado hoy al Callao procedente de Chumbote, donde dejó 500 hombres que marchan á Huaraz. En Ferreñafe se ha presentado el Comandante peruano Barronechea con sesenta montoneros. Otro peruano, el Comandante Carrasco, ha salido en su persecución á la cabeza de doscientos hombres.

Se espera al General Iglesias en Trujillo á principios de agosto.

Guayaquil, agosto 1º.—El gobierno de las provincias internas y el General Alfaro están haciendo arreglos sobre el número de tropas que deben destacar ambos de sus ejércitos, para dejarlos en Guayaquil sosteniendo al gobierno.

El Ministro Semblantes se halla hoy peor.

(De La Estrella de Panamá.)

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

verificadas en la ciudad de San José Agosto 16.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio. 19.25 21.25 19.50 20.

Viento.

E. NE. NIE.

Estado de la atmósfera.

Claro y osc. Oscuro. Claro y osc.

Barómetro. Término medio. 669.20

Lluvia: 2 h. 09 m. de duración.

La Panclastita.—Un industrial de París, ha descubierto una sustancia explosiva, cuya fuerza es mucho mayor que la de la dinamita. Este nuevo producto ha sido bautizado con el nombre de *Panclastita*, que significa que *todo estalla* con tan poderoso agente explosivo. El inventor ha solicitado del Gobierno el correspondiente privilegio, y el informe de la comisión nombrada al efecto ha sido aprobado por el Consejo.

La *panclastita* es un conjunto de productos explosivos, entre los que figuran el ácido hipozótico mezclado con esencia de petróleo. Es un liquido de color amarillo, que estalla por percusión y por inflamación según se combinan los ingredientes. Su fuerza explosiva es seis veces mayor que la de la dinamita; de modo que un litro de *panclastita* basta para mover una montaña.

Ofrece, además, la ventaja de que se puede trasportar sin peligro. Su color se confunde con el aceite purificado, con el vino blanco y el harpiz. Este descubrimiento es un poderoso auxiliar para las industrias y para la supresión de los obstáculos que la naturaleza presenta en la construcción de líneas férreas, canales, explotación de minas, etc.; obstáculos que algunas veces impiden la ejecución de obras de grandísima utilidad.

Cuando el hombre con su laboriosidad arranca un nuevo secreto á la naturaleza y dándole forma nueva, gana un nuevo elemento para la realización de sus fines, la sociedad llena de gozo espera los resultados de esa nueva creación. Pero en la actualidad un descubrimiento de esta índole en vez de procurarnos placer nos hace temblar, pues si bien destruyendo se crea muchas veces, hay una parte social enferma, ulcerada y llena de atroñas que aprovecha y quita á la industria lo suyo para destruir criminalmente lo que nunca puede volverse á crear.

La *panclastita* es muy elogiada y recomendada por los periódicos nihilistas.

¡Que lástima que los errores del entendimiento sean tan fatalmente llevados á la práctica!

(De El Hispano Americano Merchant.)

SECCION DE AVISOS.

DEUDA INTERIOR.

El sábado 25 del presente mes, á las once de la mañana, se efectuará el 3º sorteo de las cédulas al portador de la deuda interior, prevenido en la cláusula 3ª del contrato celebrado el 15 de noviembre último entre el Gobierno de la República y los Bancos de la Unión y Anglo--Costa--Ricense. Dicho sorteo se verificará en el local de la Universidad en esta ciudad.

San José, agosto 17 de 1883.

El Administrador del Banco de la Unión.

G. ORTUÑO.

El Administrador del Banco Anglo-Costa-Ricense.

FREDERICK COX.

6. vs. 1.

LA CURA POSITIVA. DE LANGDON.

Para callos, verrugas etc.

En todas las boticas, agencia general: Botica de la "Violeta."

6. v. 1.

GALLERA DE CARTAGO.

Invitamos á los aficionados de todas las provincias, para los días de las fiestas de ésta, teniendo gallos de navaja y picada, y mil pesos dispuestos para hacer frente á todos cuantos tengan á bien llevar sus gallos.

Cartago, agosto 17 de 1883.

P. J. BRENES.

O. Von Schroter & Ca

Venden: Machetes, Pallas, Arados para cañales, Pailas, Centrífugas, Canales galvanizados.

25 v. 22

AVISO.

Los que suscriben, tienen el gusto de avisar á sus amigos, y al público viajero, que han establecido en este puerto, y en el antiguo "Hotel Ennis", un restaurant, con cantina, muy bien surtida, y billar.

Los que nos favorezcan, encontrarán además de un servicio esmerado, precios muy módicos.

Limón, agosto 5 de 1883.

REEVE & ROSADO.

(15 vs. 6.)

Cacao de Guayaquil

VENDE

BARTOLOME CALSAMIGLIA.

Agosto 9 de 1883.

6 v. 5.

AVISO.

Con autorización, y poder bastante de su dueño, ofrezco en venta, el lote n° 24 de 1er. orden, en Santa Clara.—Es de muy buen vegetal, tiene buenas aguas, y magnífico clima.—Para precio y condiciones, entóndese con el infrascrito, en su bufete.

San José, agosto 2 de 1883.

FRANCISCO J. ACUÑA.

(6 vs. 6.)

AVISO.

El que suscribe se compromete á ADORNAR salas, sagnanes y sócalos, al óleo ó al fresco y pintar todo aquello que sea conveniente á un pintor de brocha gorda; como también empapelar, pintar rótulos &c. Todo por un precio enteramente cómodo.—Estoy siempre en mi casa de habitación. Mesón del Hospital n° 14.

AGUSTIN RAMOS M.

3 vs. 2.

COLEGIO JOSEFINO.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de este Establecimiento en los exámenes semestrales practicados durante los días 1, 2, 3 y 4 del corriente mes.

ESCUELA PREPARATORIA.

(Continuación.)

Geometría.

Sección única.

Profesor Ldo. Don Roberto Twight.

ALUMNOS.

Francisco Alpizar 1 sobte. y 2 buenos.

Enrique Díaz	1 id.	2 id.
Federico Pevalla	2 id.	1 id.
Carlos Romero	1 id.	2 id.
Juan Aguilar		3 med.
Ventura Manau	no examinado.	
Manuel Astúa	no id.	
Juan P. Fernández	id.	id.
Manuel Quesada	id.	id.
Honorio Céspedes	id.	id.
Eloy Rojas	id.	id.
Ramón Rojas	id.	id.
Manuel Antillón	id.	id.
Manuel Aragón	1 sobte. y 2 buenos.	
Teodoro Prestinary	2 id.	1 id.
Leonardo Zavaleta	2 id.	3 id.
Alberto Membreño	3 id.	
Julio Céspedes	1 id.	2 id.

SEGUADA ENSEÑANZA.

Matemáticas.

1º CURSO.

Profesor Br. Don Nicolás Chavarría M.

ALUMNOS.

Nicolás Alvarado	2 buenos y 1 med.
Ramón Rivera	3 id.
Ricardo Salazar	3 id.
Carlos Silva	3 id.
Carlos Prestinary	2 sobte. y 1 id.
Octavio Silva	3 id.
Domingo Matthey	1 id. y 2 id.
Alberto Álvarez	3 id.
Roberto Cucalón	3 id.
Miguel Alvarado	3 id.
Alberto Porras	3 id.
Vicente Madrigal	3 id.
Federico Gólicher	3 id.
Federico Madrigal	1 id. y 2 id.
Francisco Gómez	3 id. con menón. honorific.
Octavio Jiménez	no examinado.

2º CURSO.

Profesor Br. Don Nicolás Chavarría M.

ALUMNOS.

Alberto Herrera	3 buenos.
Emilio Mena	3 sobte.
Francisco Quesada	3 id. con especial mención.
Manuel Ugalde	no examinado.
Rafael Alvarado	id. id.
Jorge Castro	id. id.

Castellano.

1º CURSO.

Profesor Br. Don Carlos R. Gagini.

ALUMNOS.

Francisco Gómez	1 sobte. y 2 buenos.
Alberto Álvarez	3 id.
Roberto Cucalón	3 id.
Domingo Matthey	1 id. y 2 id.
Ramón Rivera	1 id. y 3 id.
Vicente Madrigal	2 id. y 1 id.
Alberto Porras	1 id. y 2 id.
Federico Madrigal	1 id. y 2 id.
Octavio Jiménez	no examinado.
Nicolás Alvarado	id. id.
Carlos Silva	id. id.
Octavio Silva	id. id.

2º CURSO.

Profesor Br. Don Carlos R. Gagini.

ALUMNOS.

Emilio Mena	3 sobte.
Alberto Herrera	3 buenos.
Ricardo Salazar	2 id. y 1 med.
Carlos Prestinary	3 id.
Francisco Quesada	3 id.
Manuel Carranza	no examinado.
Manuel Ugalde	id. id.
Jorge Castro	id. id.
Rafael Alvarado	id. id.

Geografía.

1º CURSO.

Profesor Br. Don José R. Chavarría.

ALUMNOS.

Domingo Matthey	3 sobte.
Nicolás Alvarado	3 buenos.
Roberto Cucalón	3 id.
Ramón Rivera	2 id. 1 id.
Julio Céspedes	3 id.
Ramón Rojas	3 id.
Federico Madrigal	2 id. 1 id.
Vicente Madrigal	3 id.
Carlos Silva	1 id. y 2 med.
Octavio Silva	2 id. y 1 med.
Alberto Álvarez	3 id. con especial mención.
Octavio Jiménez	3 buenos.

(Continuará.)

OPERACIONES DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSE EN EL MES DE JULIO DE 1883.

Ingresos.		Egresos.	
1/31. Saldo del 30 de junio que entra.	\$ 581-15	1/31. Útiles de oficina.	\$ 5-35
Rastro en Propios.	\$ 557-10	Sueldos en Propios.	442-00
Billares.	69-60	Edificios Municipales.	105-25
Gallera.	18-00	Cañería.	336-95
Patentes Comercio.	653-90	Médico del Pueblo.	242-00
id. Bancos & Cajas.	245-00	Colecta boletas rastro.	13-30
Cañería.	1,707-70	Amortización Deuda anterior.	134-75
Potrero de Pavas.	28-15	Diversos en Propios.	49-80
Macadamización.	10-00		\$ 1,329-46
Alquiler oficinas Gobernación.	65-00	Sueldos en Policía.	\$ 169-50
Vales á Recibir.	10-00	Cárceles.	228-85
	\$ 3,367-45	Trabajos en Policía.	622-20
Cárceles.	\$ 23-55	Peaje animales fondo.	28-00
Subsidio á Policía.	80-00	Alumbrado.	852-71
id. Serenazgo.	483-76	Serenazgo.	1,704-50
Peaje animales fondo.	18-60	Diversos en Policía.	192-70
Venta artículos policía.	1-50		\$ 3,798-46
Multas animales.	89-30	Sueldos en Instrucción.	\$ 100-00
Subasta id.	29-50	Alquiler Escuelas.	184-50
Matrícula perros.	35-70	Diversos en Instrucción.	48-00
Fallas serenos.	12-50		\$ 332-50
Puestos Mercado.	139-15	Saldo del 31 que sale.	695-90
id. Fábrica.	63-00		
id. Hospital.	30-35		
Alumbrado.	493-80		
Trabajos de Policía.	32-60		
Multas personales.	134-50		
Hoteles y Fondas.	28-00		
Carrocería.	5-75		
Bebidas fermentadas.	3-00		
	\$ 1,704-56		
Multas judiciales.	\$ 10-00		
Rastro en Instrucción.	370-50		
Taquillas.	132-45		
Marcas animales.	4-00		
Tercenas.	36-15		
	\$ 553-10		
	\$ 5,623-11		\$ 5,460-36
	\$ 6,156-26		\$ 6,156-26

S. E. ú O.

San José, agosto 3 de 1883.

JULLÁN M. CONEJO.